



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL**

Fecha:	27/06/17	Hs:	11:22
Número:	852	Folios:	2
Expte. N°			
Giro:			
Recibido:			

"2017: Año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:

Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

NOTA N° 104/17.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 27 Junio 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe respecto de los gastos realizados para los diversos eventos llevados a cabo en el marco de los festejos de "La Fiesta Nacional de la Noche más Larga".

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

"2017: Año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:

Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el área correspondiente, remita un informe detallado respecto de los gastos realizados para los diversos eventos llevados a cabo en el marco de los festejos de "La Fiesta Nacional de la Noche más Larga":

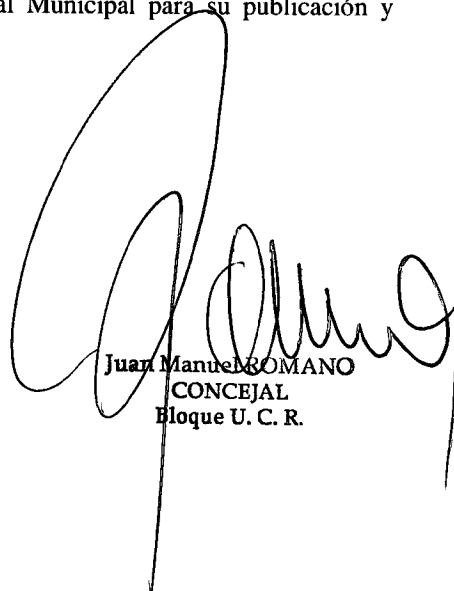
- a) Contratación artistas locales y nacionales;
- b) Gastos de traslado y alojamiento;
- c) Gastos de publicidad y promoción;
- d) Gastos de escenografía (armado de escenario, sonido, iluminación, animación, etc);
- e) Gastos de seguridad, ambulancia, etc.

ARTÍCULO 2°.- El informe detallado en el artículo anterior deberá estar acompañado de la documentación respaldatoria pertinente.

ARTÍCULO 3.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° _____/17.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



**Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.**